

VIII SEMINARIO DE TESORERÍAS GENERALES

Jujuy, 14 de junio de 2002

Visto las exposiciones realizadas sobre:

1.- "Nuevo Escenario para la Programación Financiera" a cargo del Lic. Gustavo ALVAREZ, Director de Programación y Control de la Ejecución Financiera de la Tesorería General de la Nación.

2.- "Cuestiones que componen la Agenda permanente entre las Provincias y la Nación" a cargo de la Lic. Nora María FRACCAROLI, Directora Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias de la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

3.- "Obligaciones Previsionales e Impositivas en el Ámbito de la Administración Pública Nacional" a cargo de la Cdora. Silvia BOSCO, Directora Técnica de la Tesorería General de la Nación.

4.- "Las Cuentas Nacionales como Sistema de Información Económica Integrada" a cargo del Dr. Juan Carlos Aldo PROPATTO, Subgerente General de Planeamiento, Organización y Sistemas del Banco de la Nación Argentina.

5.- Conferencia a cargo del Señor Subsecretario de Presupuesto de la Nación Lic. Raúl RIGO.

6.- Conferencia a cargo del señor Administrador General de la Administración Federal de Ingresos Públicos Dr. Alberto ABAD.

7.- Panel sobre Reformas en la Administración Financiera en las Tesorerías Generales de las provincias y municipios, exposición a cada uno de los representantes.

Se destacan las siguientes consideraciones y recomendaciones:

1.- En la primer disertación se presentaron las características y el alcance de la Programación Financiera que desarrolla la Tesorería General de la Nación en el marco de las restricciones económicas y financieras que enfrenta nuestro país.

Recomendación: Fortalecer las habilidades y herramientas de programación financiera en el ámbito del Sector Público Argentino con el objeto de proveer información oportuna y confiable con relación a la evolución de los presupuestos de caja de las jurisdicciones provinciales y de la Nación.

2.- La segunda exposición hizo referencia a los aspectos técnicos de los acuerdos entre la Nación y las Provincias en el marco de las negociaciones que se están manteniendo con los Organismos Internacionales de Crédito.

Recomendación: Atendiendo la relevancia que adquiere la oportuna actualización de la ejecución del presupuesto base caja y de su programación con el objeto de alcanzar las metas fiscales que se fijan a nivel nacional y provincial se recomienda la activa participación de las Tesorerías en su elaboración, monitoreo y cumplimiento de las mismas.

3.- La tercer exposición detalló los mecanismos de retención de impuestos nacionales y previsionales que se aplican a nivel nacional destacando el nivel de descentralización operativa que tiene dicho proceso en las jurisdicciones o entidades de la Administración Nacional.

Recomendación: Optimizar la normativa vigente y los procedimientos aplicables al cumplimiento de las obligaciones previsionales y las responsabilidades inherentes a los agentes de retención en el ámbito público diferenciando adecuadamente la identidad del responsable primario de la obligaciones de las del agente pagador.

4.- En cuanto a la disertación referida a las cuentas nacionales como sistema de información económica integrada se detalló la metodología aplicada para la determinación de los principales agregados macroeconómicos que miden los

flujos reales de la economía y las restricciones existentes para medir los flujos financieros compensatorios.

Recomendación: Requerir esfuerzos tanto a nivel nacional como provincial para proveer oportunamente la información de base para la actualización periódica de los agregados referidos con el objeto de fortalecer la capacidad de prever adecuadamente su evolución y el impacto de eventuales políticas públicas sobre los mismos.